

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
AYATAWACOOP**

**“COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCTORES Y  
COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS  
INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE LAFRONTERA COLOMBO - VENEZOLANA”  
CON NIT: 839.000.693-8**

Certifican la información surtido el trámite del artículo 356-3 del estatuto tributario, reglamentado por el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 1625 de 2016, que a continuación relacionamos:

- 1. AÑO GRAVABLE QUE INFORMA:** 2024
- 2. RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD Y NIT:** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE LA FRONTERA COLOMBO — VENEZOLANA (AYATAWACOOP)  
NIT: 839.000.693-8
- 3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:** No se realizaron donaciones con cargo al gasto para el año 2024.
- 4. INFORMACION DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS:** La Cooperativa no ha recibido subvenciones de entidades públicas ni privadas de origen nacional o internacional.
- 5. IDENTIFICACION DE FUENTES DE INGRESOS:** Los ingresos de La Cooperativa provienen de la venta de combustibles a los diferentes clientes autorizados por el Ministerio de Minas y Energía para la compra de los mismos, como también las ventas a grandes contribuyentes y las ventas fuera de cupo a EDS, dentro del departamento de La Guajira. Para el año 2024, se obtienen ingresos por arrendamientos de inmuebles, ingresos por recuperación de cartera, ingresos financieros, entre otros.
- 6. VALOR Y DETALLE DE LA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO NETO DE EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR:**

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS DESPUES DE IMPUESTOS.



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS

<b>VIGENCIA 2024:</b>		<b>\$ 3.743.101.456,79</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2024</b>		
		<b>2024</b>
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	100%	3.743.101.456,79
IMPUESTO DE RENTA	20%	748.620.291,36
EXCEDENTES DESPUÉS DE IMPUESTOS		2.994.481.165,43
Menos EXCEDENTES CON TERCEROS	8%	299.448.116,54
<b>EXCEDENTES DESPUÉS DE IMPUESTOS A DISTRIBUIR</b>		<b>2.695.033.048,89</b>
<b>POR LEY 79 DE 1988 Y ESTATUTOS</b>		
RESERVA PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	539.006.609,78
FONDO DE EDUCACION	20%	539.006.609,78
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	269.503.304,89
FONDO DE PREVISION, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	5%	134.751.652,44
<b>A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	45%	1.212.764.872,00
<b>TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 2.695.033.048,89</b>


7. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO: No aplica para La Cooperativa.

8. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO: No se realizaron inversiones en educación formal.

Se certifica a los 11 días del mes de abril de 2025, manifestando que se ha actualizado la información de la plataforma con transparencia.

Atentamente,

  
**LUZ NERIS PEREZ PUSHAINA**  
Representante Legal

  
**JEIMY TATIANA PERALTA LOPEZ**  
Revisor fiscal  
Delegado Gestión Control Colombia S.A.S  
TP: 148009-T  
CC. 23.012.984